

Precios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes.
Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre
Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados
PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos.

Atrasado QUINCE céntimos.

LAU-BURU.

Puntos de suscripción

PAMPLONA.

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO
FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondencia ó giro á favor de la

Administración en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION

PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

Dios y Fueros.

NUESTROS VINOS EN FRANCIA.

El proyecto sometido á la Cámara de diputados por el ministro de Hacienda de Francia Mr. Sadi-Carnot, reformando el impuesto especial sobre los alcoholes, ha despertado gran alarma entre nuestros productores de vinos, porque de soslayo causa notable quebranto á este ramo de la producción española.

De Tarragona, de Vizcaya, de la Rioja y de otros puntos se han apresurado á remitir exposiciones al gobierno pidiendo que con toda rapidez y eficacia se dirijan por la vía diplomática las oportunas reclamaciones al gobierno francés, á fin de que continúe cumpliendo estrictamente y sin género alguno de pretexto, lo convenido en el tratado de comercio de 6 de Febrero de 1882.

Propónese, entre otros resultados, la reforma proyectada por Mr. Sadi-Carnot, facilitar el encabezamiento de los vinos dentro de Francia y con alcoholes franceses, mediante la reducción á 37 francos 50 céntimos del derecho percibido sobre los alcoholes destinados á esta operación, que actualmente pagan 156 francos.

Además de esta considerable ventaja que se otorga en provecho de la destilería francesa, y para asegurar el resultado de la reforma, se reduce á 12 grados la fuerza alcohólica de 15, que podían disfrutar con arreglo al tratado los vinos españoles para eximirse del impuesto especial sobre el alcohol.

Nuestros vinos hasta los 15 grados centesimales, pagan dos pesetas por hectolitro á su entrada en Francia, y los que pasan de esta graduación satisfacen treinta céntimos por grado como impuesto de alcohol.

Todo lo que tienda, pues, á rebajar aquellos grados, á aumentar estos derechos hasta 1.º de Febrero de 1892,

constituye una infracción manifiesta del tratado de comercio vigente.

Y no podrá alegarse el párrafo 2.º del art. 17 del referido convenio, porque no se trata de un impuesto de fabricación sobre la producción similar francesa, sino simplemente de una alteración en los derechos convenidos.

La sobretasa por impuesto especial de alcohol debe comenzarse á contar desde los 15 grados y no desde los 12, á que se reduce en el proyecto de Sadi-Carnot la fuerza alcohólica de nuestros vinos, no solo porque así está pactado, sino porque los vinos españoles tienen más de 12, y aún á veces más de 15 grados, y no pueden suponerse encabezados fraudulentamente los que alcanzan aquella graduación, sin negarles su riqueza alcohólica, principal causa de la estimación que encuentran en el mercado.

Una vez introducidos nuestros productos en Francia, se sujetarán, y esto es natural, á la tributación interior de sus similares franceses; pero de esto á rebajar la graduación convenida para la entrada de nuestros vinos, hay una distancia inmensa; como que lo primero se ajusta á prácticas regulares y legales, y lo segundo es una infracción de la ley internacional que rige las mutuas transacciones de ambos países.

Las medidas preventivas añade *El Correo*, que adopte el gobierno francés para evitar la alcoholización fraudulenta de los vinos extranjeros, é impedir la importación de los que se han llamado alcoholes alemanes disfrazados de vinos españoles, antes harán favor que daño á nuestra riqueza vinícola, y al lado de tales medidas deben ponerse todos los productores de buena fé, siempre que aquellas sean eficaces, para rechazar los vinos adulterados por la alcoholización, admitiendo en cambio vinos puros con los grados,

precio y forma convenidos en el vigente tratado de comercio.

El Vaticano y Prusia.

«Nota del Cardenal Jacobini al encargado de Negocios de Prusia, cerca de la Santa Sede.»—En la última Nota del 26 de Marzo, el secretario de Estado que suscribe, comunicaba á S. E. el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Prusia, que tan pronto como el actual proyecto de ley con las conocidas modificaciones, fuese aprobado y promulgado, se darían instrucciones á los Obispos para que notifiquen al Gobierno prusiano los nombres de los Sacerdotes destinados á encargarse en concepto de Párrocos, de la cura de almas en las parroquias vacantes en la actualidad. Se añadía que la Nota podía extenderse, si en el porvenir, según se espera, se obtiene la pacificación religiosa.

Tal modo de proceder era motivado por la consideración de que si bien el actual proyecto de ley, con las últimas enmiendas, contiene sustanciales mejoras, cuya importancia de buen grado se reconoce, no puede sin embargo afirmarse que, permaneciendo en vigor otras disposiciones de la anterior legislación, de las cuales no se ha hecho mención, se haya obtenido del todo la pacificación religiosa. Por esto es por lo que se cree que la autorización de la notificación para los curatos vacantes en la actualidad es un adelanto importante, y que, mediante el sucesivo acuerdo, se prepara el terreno para una paz religiosa completa. De aquí que la autorización permanente de la notificación corresponderá á este estado de completo orden que la Santa Sede vería con gusto se realizase lo más pronto posible.

Por su parte, los católicos no verían con satisfacción que la Santa Sede concediese esta autorización permanente antes que les sea dado gozar de la paz definitiva.

Cuéntase también con las disposiciones que están conformes con la naturaleza de la cosa y que se encuentran en los documentos anteriores de la Santa Sede.

Se ha sabido, sin embargo, por diferentes orígenes, y especialmente por la última declaración de S. E. el príncipe de Bismarck, que el actual proyecto de ley, con sus últimas enmiendas, sería difícilmente adoptado por la mayoría del Parlamento, si la Santa Sede no consentía en autorizar desde ahora la notificación permanente.

El Padre Santo, penetrado de la gravedad de esta penosa situación, propendría

al Gobierno prusiano para disminuir de ambas partes las dificultades, que se completase el actual proyecto de ley con la revisión de las disposiciones anteriores de que no se ha hablado en dicho proyecto, de modo que pudiese contarse seguramente con una completa restauración de la paz religiosa.

La aceptación de esta proposición daría entera satisfacción á la Santa Sede, y se recibiría con verdadera alegría, por parte de los católicos, que Su Santidad pudiera conceder, desde ahora, la notificación permanente.

Si, no obstante en las circunstancias actuales, no pudiera realizarse la inmediata revisión de las leyes de Mayo, en el sentido indicado, el Cardenal Secretario que suscribe está autorizado para dar á conocer que tan luego como Su Santidad haya recibido oficialmente la seguridad de que se hará esta revisión en un breve plazo, el Padre Santo concederá la notificación permanente en el sentido de la respuesta que se contiene en la nota del 26 de Marzo, relativa á la tercera cuestión presentada por esta Legación prusiana en su nota del mismo día.

El Gobierno reconocerá en estas últimas proposiciones una nueva prueba de la solicitud constante del Padre Santo por llegar á la paz religiosa, como también de los esfuerzos por remover los obstáculos en el examen de los medios que podrían procurar aquella.

El Secretario de Estado que suscribe tiene el honor de asegurar á S. E. el testimonio de su más alta consideración.—(Firmado).—L. Cardenal Jacobini.

Atentado contra el Obispo de Madrid.

De *El Correo*:

El venerable Obispo de Madrid ha sido objeto esta mañana (domingo) de un criminal atentado contra su vida, causando este suceso hondísima impresión.

A las diez menos cuarto próximamente salió el señor Obispo de su palacio acompañado de sus familiares, dirigiéndose en coche á la iglesia catedral, donde debía celebrarse la bendición de palmas, oficiando de pontifical el prelado.

La concurrencia que se agolpaba en el atrio era muy numerosa.

Al subir el Obispo los tres escalones que dan acceso al pórtico un sacerdote le disparó tres tiros de revolver, que dejaron mortalmente herido al señor Martínez Izquierdo.

El público, movido por un sentimiento

—Y sobre todo—interrumpió el otro individuo—nuestra es la lengua y podemos hacer de ella lo que nos dé la gana.

—Oh—exclamó el inglés apartando la vista del Anuario Taurino y dirigiéndola á aquellos hombres.—Según esa filosofía todos podemos abusar de lo que es nuestro; y en ese caso el que abusa de la fuerza podría decir ¡es mi fuerza! y el asesino que abusa de un puñal, podría decir del mismo modo ¡es mi puñal! ¡No! —añadió con flemática calma.—Nadie es dueño de un cuchillo para asesinar, ni de la fuerza para oprimir al débil, ni de la lengua para desatarla en improperios y ofender el pudor de las señoras.

—Bien, hombre.... bueno: ¡Qué demonio! no hay que enfadarse por eso. Yo respeto las costumbres que ustedes los ingleses puedan tener en Inglaterra; pero en España las palabras no pagan derechos de aduana, y lo mismo pagan las que son finas como la seda que las ordinarias como la arpillera, si mi inteligencia no fabrica mas que arpillera.... ¿cómo voy á echar seda por la lengua? ¿No comprende usted.... Mister.

(1) FOLLETIN DEL "LAU-BURU."

EL NIDO DE JILGUEROS.

¡Alza... alza, Napoleón! ¡Alza... alza, perro! Así gritaba arreando á los caballos y propinándoles sendos latigazos el zagal de la diligencia cuyo interior lo ocupaban, á más de mi persona, un inglés que venía embebido en la lectura del «Anuario Taurino» de «Sentimientos», y que con frecuencia iba del caño al coro, es decir, del Anuario al Diccionario escrito por los amigos de Miguel Escalada, pretendiendo hallar en él la etimología y definición de «rebuyisio corerén, lórbego, por mor, enantes, juerga, asu r, selastre» y otras frases del repertorio tau-ro-académico de «Sentimientos».

Venían también dos mujeres á quienes la edad había hecho perder la gracia de su sexo y la reciente pérdida de algún ser querido, á juzgar por el severo luto que vestían, daba á sus rostros un tinte melancólico que reflejaba la levedad de un dolor que había pasado ya de sufrimiento á resignación.

Apenas se dirigían entre sí la palabra; únicamente al cambiar de postura salía de sus labios algún ¡ay! de cansancio ó alguna suspiro exhalado por el ansia de llegar pronto al punto de nuestro destino.

Pero no era el silencio el que reinaba en el interior de la diligencia: había dos individuos que no daban á la lengua un momento de reposo. ¡Qué hablar! ¡Y cómo...! Sus palabras las medían por un sistema que podríamos llamar «kilométrico-animal»: concebidas apenas en su liviano pensamiento las imprimía enseguida su viperina lengua, y, cual tempestad que lanza un rayo á la tierra, así lanzaban ellos á nuestros oídos interjecciones poco gramaticales, exabruptos nada bellos y horripilantes blasfemias que componían oraciones tan bien aderezadas de ajos y puerros,

que entre ellos y el humo de sus cigarros crearon una atmósfera irreosible que ofendía á la vez al olfato y á los oídos.

—¡Por Dios, señores!—exclamó una de aquellas mujeres encendido su rubor y agotada su paciencia.—¿Como puede haber en su boca una lengua tan sucia? ¿Por qué no la reprimen teniendo en cuenta que somos mujeres y que nos condenan á oír frases que tienen su culto en la taberna y su castigo en la religión?

¡Caracoles!—contestó uno de ellos escupiendo casi á los pies de la mujer.—¿Quiere usted que un jornalero, «que no sabe de letras», hable tan bien como un señorito?

—El lenguaje decente—repuso la compañera—no es patrimonio exclusivo de los señoritos: lo emplea todo el que posee una mediana educación.

—Pues mire usted, nosotros tenemos las manos y la lengua muy ordinarias, pero el alma muy fina; yo soy tan hombre de bien como puede serlo cualquiera; no hago mal á nadie; á ninguno debo un cuarto y creo en Dios, aunque desprecie esas sensiblerías que se desprenden del pudor de la mujer.

de indignación, y especialmente las señoras se arrojaron sobre el que había hecho los disparos que fué detenido por un guardia municipal que iba con el teniente alcalde señor Plazaola, y conducido por los guardias de orden público a la prevención del distrito de la Audiencia.

El señor Obispo fué trasladado en muy grave estado a la habitación destinada a sacristía de la catedral donde le fueron prodigados los primeros auxilios por el clero y algunos médicos que allí acudieron. Después recibió los Sacramentos.

Inmediatamente se dió conocimiento de lo ocurrido al gobernador y al alcalde primero, llegando a los pocos instantes el señor conde de Xiquena, el primer teniente alcalde señor Romero Paz, en representación del señor Abascal, que en aquel momento presidía en el Ayuntamiento la elección de compromisarios para senadores; varios concejales y tenientes de alcalde y el doctor señor Creus, médico y pariente del señor Obispo.

A medida que la noticia se esparcía por Madrid, muchos amigos del señor Martínez Izquierdo acudieron a enterarse dudando de ella, pues el Obispo de Madrid es persona que por sus virtudes y talento cuenta con verdaderas simpatías.

El estado del enfermo una hora después del atentado—once de la mañana—era gravísimo.

Hemos interrogado a uno de los doctores que se encuentran a su lado, y solo ha sabido decirnos que el pronóstico era reservado.

A personas que han logrado ver al enfermo, hemos oído decir que éste soporta con resignación cristiana los naturales dolores que le producen las heridas recibidas.

La catedral ha sido cerrada, y dentro de ella se hallan el gobernador, el capitán general y otras autoridades. La calle de Toledo está intransitable por la aglomeración de gente y en los alrededores de San Isidro se han colocado parejas de orden público y de la Guardia civil.

El palacio episcopal está cerrado también, y en sus alrededores hay mucha gente y gran número de tarjetas en la portería.

Al señor Obispo han visitado los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación, Hacienda y el Nuncio de Su Santidad.

El sacerdote asesino es de Velez-Málaga, y se llama D. Cayetano Galeote, de 45 años de edad.

Al preguntarle el gobernador por que había disparado los dos tiros al prelado, dijo que no habían sido dos, sino tres, y que no debían formarse juicios adelantados de su conducta, que ya explicaría.

El señor Obispo, al prestar la declaración ante el juez señor Pinazo, ha dicho que el agresor era un sacerdote, pero que no le conocía; y que no creía fuese venganza, pues él no había agraviado a nadie.

Una de las balas disparadas se ha incrustado en la pierna derecha, y otra en el hipocondrio, creyéndose haya llegado hasta la columna vertebral, porque se ha determinado la parálisis en el prelado, cuyo estado sigue siendo muy grave.

El tercer balazo lo tiene en un hombro. El sacerdote asesino ha sido conducido a las once y media a la Cárcel Modelo.

Servía hasta hace poco la Iglesia del Cristo de la Salud, de esta corte, de donde fué expulsado por el rector y la Hermandad.

Se ha dado cuenta a Su Santidad, por el Nuncio del suceso, en un largo telegrama. La función de las Palmas en San Isidro, se ha suspendido.

Más detalles

Entre las personas que primeramente han acudido a enterarse del estado del venerable prelado, figuran los Sres. Canovas del Castillo, conde de Revillagigedo, Villaverde, Galdó, Monasterio (D. Jesús), marqués de Quintanar y muchas distinguidas damas.

Tanto al señor juez como a las personas que le asisten, recomienda el señor Obispo con insistencia, no se castigue al causante de sus heridas.

El Sr. Creus, que no se aparta un momento del lado del ilustre enfermo, con el auxilio de otros doctores ha podido extraer la bala que había perforado el muslo.

La herida que ofrece más cuidado, según la opinión facultativa, es la que ha interesado al hipocondrio derecho.

Es probable que la bala que tiene en un hombro pueda extraerse, siendo esta herida la de menos gravedad.

En pocos momentos han quedado cubiertas de nombres las listas colocadas en la nunciatura y en el palacio obispal; tanto en unas como en otras, hemos visto los nombres de casi todos los socios de la *Unión Católica*, de San Vicente de Paul, de la *Juventud Católica*, y de los párrocos y ecónomos de esta corte.

Al Nuncio de Su Santidad han visitado

algunas comisiones de asociaciones católicas y muchos particulares que acuden a manifestar su dolor por tan sentida desgracia al representante del Santo Padre.

Son muchas las versiones que se hacen del origen del suceso.

A personas dignas de crédito hemos oído decir (y en esto no hacemos más que repetir lo que se nos ha dicho,) que el autor del atentado había venido a Madrid hace algunos meses, porque según parece por defecto físico, se le había impedido continuar ejerciendo su misión en una de las iglesias de Velez-Málaga, de donde es natural.

En esta corte desempeñó durante algún tiempo el cargo de capellán de la capilla del Cristo de la Salud, de donde fué expulsado por el rector y por la hermandad hace poco tiempo.

Parece ser que después de esto se presentó al señor Obispo de la diócesis, refiriéndole el motivo de la expulsión, y solicitando le diese pública satisfacción ante el rector y hermandad del Cristo de la Salud, a lo cual no accedió el prelado.

Con posterioridad a las noticias que arriba publicamos, hemos visto después al señor rector de la iglesia del Cristo de la Salud, el cual nos ha dicho que efectivamente, el señor Galeote celebró algún tiempo misa en aquella capilla, pero hace tres meses dejó de celebrar allí y tuvo noticia el señor rector de que decía misa en San Ginés y en San Marcos.

Nada hay, pues, de cierto en los supuestos agravios del señor Galeote con el rector y Hermandad del Cristo de la Salud, que en sus relaciones con el sacerdote asesino, se limitaron a otorgarle permiso para celebrar previo examen de las correspondientes licencias.

Véase, para concluir, algunos otros detalles que nos comunica *El Liberal*.

Al disparar el último tiro, exclamó, según hemos oído decir a los que estaban cerca: «¡Ya me he vengado!»

Los agentes de la autoridad lograron ponerlo en un coche, y rodeado de una muchedumbre amenazadora, pudo llegar a la prevención de la calle de Juanelo.

Allí parece que pronto recibió la reacción de su espíritu y comenzó a llorar copiosamente, exclamando:

«Dios mío, perdóname.

Yo no soy criminal.

Yo habia sido cruelmente ofendido y perjurado; me había arrojado a los pies de mi superior y su negativa, a lo que yo juzgo que es un acto de justicia, me ha exasperado y perdido.

¡Perdon, Dios mío, perdón!

Las heridas sufridas por el prelado son, según se dice, de suma gravedad.

La primera bala penetró por el costado derecho, casi por el pecho, y se cree le ha interesado el pulmón. De las otras dos balas, una se dice que penetró por el costillar derecho, sospechándose algún contacto con la columna vertebral y la otra por la espalda y con temor de que también haya interesado el pulmón.

El infortunado Sr. Martínez Izquierdo recibió pronto su presencia de espíritu, pronunciando con serenidad, palabras de mansedumbre y de perdón para su asesino.

Se le ha recomendado que guarde silencio, porque a cada momento acuden a sus labios espantos sanguinolentos.

En vista de la gravedad del caso, se ha administrado la extremaunción a su excelencia.

Sin embargo, el escaso calibre del revólver, hace concebir algunas esperanzas sobre la vida del ilustre prelado.

El Sr. Conde de Xiquena preguntó entre otras cosas al cura Galeote si al disparar había tenido la intención de matar al prelado, a lo que aquel contestó que en manera alguna, pues su propósito era herirle, para que guardara memoria de la injusticia que con él ha cometido.

La casa número 61 de la calle Mayor, donde vivía el asesino del obispo, está situada en la misma acera, tres casas más arriba de la en que vivió el cura D. Martín Merino, de triste recordación.

El cura Galeote había dicho misa esta mañana en la iglesia de la Pasión.

El obispo de Madrid.

Datos biográficos.

Con motivo del tristísimo suceso de que

hemos dado noticia, consideramos de oportunidad los siguientes apuntes:

Nació el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Narciso Martínez Izquierdo el 29 de Octubre de 1831 en Rueda, pequeño pueblo perteneciente al señorío de Molina, en la provincia de Guadalajara.

De 1850 a 1853 estudió con brillante éxito latinidad y humanidades en el colegio de Molina de Aragón; fué luego colegial porcionista en el Seminario Conciliar de San Bartolomé, en cuyas aulas se inició en la ciencia de Aristóteles; cursó después como aventajado alumno en la Universidad de Madrid, donde recibió en 1856 el grado de Bachiller, y pocos años después el de Licenciado en Filosofía y Letras. Alumno interno en el Seminario de Sigüenza, cursó con brillantes resultados los cuatro primeros años de Teología, siéndole aprobados *nomine discrepante et per acclamationem* en 29 de Setiembre de 1860 los ejercicios del grado Bachiller en Sagrada Teología, y aprobados sucesivamente con la nota de *meritissimus* los cursos quinto sexto de dicha facultad, recibiendo el grado de Licenciado en la misma en el Seminario de Toledo, el día 29 de Julio de 1862, por unanimidad, é igualmente los de Bachiller, Licenciado en Derecho Canónico y Doctor en Sagrada Teología en los días 3, 6 y 8 respectivamente de Abril de 1865.

De su esclarecida piedad y superior inteligencia, dió pruebas además en los eminentes servicios que prestó a la enseñanza, desempeñando durante algunos años la cátedra de lengua griega y sustituyendo en el académico de 1860 a 1861 la cátedra de Religión y Lugares teológicos, que luego se le confirió en propiedad; ejerciendo el cargo de Bibliotecario del Seminario de Sigüenza y el de Moderante de la Academia de Teología; regentando por algún tiempo la cátedra de Derecho canónico y prestando otros servicios no menos distinguidos con mucho celo y extraordinario acierto.

Desde que se ordenó de sacerdote en 13 de Abril de 1857 fué ejemplo vivo de armonía entre la ciencia y la piedad, mereciendo honrosas distinciones como la de examinador sinodal en Sigüenza y la obtención de licencias absolutas de celebrar, predicar, confesar y absolver de reservados.

En 1866 obtuvo por oposición la Canonía Magistral de Granada, mereciendo tal afecto al señor Arzobispo Metropolitano, que le honró con diversos cargos y con la dignidad de Arcediano.

Tomó asiento en las Cortes constituyentes en las que representó el distrito de Molina de Aragón y demostró su elocuencia vindicando a la Iglesia de los ultrajes que le habían inferido algunos oradores. A fines de 1873 fué propuesto para regir la diócesis de Salamanca siendo preconizado al año siguiente. Elegido más tarde senador por Guadalajara, reverdecio en la Alta Cámara sus laureles de orador elocuente y sabio defendiendo la unidad católica y las prerogativas de la Iglesia. Por segunda vez tomó asiento en el Senado en 1874 haciendo viva oposición al proyecto de matrimonio civil y retirándose del Parlamento con el Arzobispo de Santiago después de anatematizar dicho proyecto.

Después de ocupar con aplauso y admiración de todos durante diez años la Sede Episcopal de Salamanca, fué nombrado Obispo de Madrid y Alcalá tomando posesión solemnemente el día 2 de Agosto de 1885.

Correspondencia.

Madrid 17

Sr. Director del LAU-BURU.

Elecciones senatoriales

Las gentes que se ocupan en política van olvidando la última elección para diputados y se preocupan ya seriamente en la de senadores. El gobierno dedica preferente atención al asunto y procura colocar en el encasillado a sus amigos políticos que mas garantía de triunfo presentan.

Los romeristas y los izquierdistas ponen en juego cuanto es posible con propósito de llevar mejor parte que en la elección de Diputados. Donde la lucha se anuncia mas fuerte es en Málaga, por cuyo punto presenta su candidatura el Sr. Linares Rivas. Pero tantos esfuerzos como hagan los izquierdistas serán rechazados con tantos o mas por parte de los ministeriales, que después de las frases pronunciadas por el ex-ministro de Gracia y Justicia en el círculo de su partido el lunes último, han tomado la cuestión en cierto modo como personal y muestran propósito decidido de luchar a toda fuerza.

Esto, como es natural, trae desesperados a los

izquierdistas, los cuales acentúan sus frases de censura a la conducta del gobierno.

Segun noticias de esta tarde, presentan su candidatura por Cuenca para senadores los señores marqués de Cervera y Fuente Alcazar. La noticia en sí no tiene nada de particular, pero la apunto para rectificar la lista de senadores vitalicios que publicó *El Imparcial*, en la que figuraba el Sr. Fuents Alcazar.

La salud de la reina

En los días últimos he dicho algo de la salud de la reina regente. Los rumores que daban motivo a que se hablara del asunto han tomado incremento hasta el punto que periódicos respetables han escrito artículos llamando seriamente la atención. Y como el asunto es en sí importante y las cosas de palacio cuando se conocen son generalmente por referencias incompletas, he procurado averiguar algo que satisficiera más mi deseo de saber la verdad, y según informes que creo verídicos la reina está sufriendo las naturales molestias de su estado, añadido a la fluxión que ha tenido en la boca, muy dolorosa como todas ellas, que llegó a alarmar a S. M. cuando al reventarse el flemón arrojó alguna sangre y los facultativos tuvieron que calmar la mala impresión de su ánimo.

Un banquete

¡Gran decepción! Se celebró el banquete, pero no salió el presidente del Congreso. Gran importancia se atribula a la *paella* (así decía el menú) con que el alcalde de Madrid obsequió esta tarde en sitio bastante alejado de Madrid, a todos los concejales del ayuntamiento de esta villa. Como pertenecen a él los señores Martos y marqués de la Vega de Armijo, ambos aspirantes a la presidencia del Congreso y se aseguró que también asistiría el Sr. Sagasta, se creyó y no sin fundamento que el banquete no era mas que un pretexto iniciado por Sagasta para suavizar asperezas si acaso existen entre los indicados personajes y dar esperanzas a uno y desengañar al otro, prometiéndole en cambio el desheredado toda clase de consideraciones y servicios. Mas no ha sido así, pues el señor Sagasta ha tenido buen cuidado de escusarse en sus muchas ocupaciones para concurrir. No estando allí él, los brindis que se han pronunciado por parte del Sr. Abascal, como de los señores Martos, Armijo y Becerra, se han reducido a asuntos puramente ministeriales y nada más.

El Corresponsal.

De el distrito de Tafalla

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mío. Pendiente estaba todo este distrito del resultado de la reunión que por iniciativa del diputado electo señor Daban se celebró días pasados en Tafalla para tratar de los suministros, cuestión vital y de importancia suma para estos pueblos, cuando he aquí que el alcalde del mío recibe una carta circular transmitiéndole un telegrama que nuestro diputado había dirigido desde Madrid con objeto al parecer de que se leyera en la reunión y cuya sustancia ó texto dicen así poco más ó menos:

«Haga presente a los pueblos no es buen principio votar compromisos oposición teniendo que pedir al gobierno.» ¿Que piensa V. Sr. Director de todas estas cosas? yo tengo por indudable, aun cuando no me he acercado a ellos que Sagasta debe ser una persona formal en sus procedimientos y Camacho un hombre serio y hasta severo en la gestión de la hacienda pública; pero nosotros ¿que le pareceremos a los políticos de Madrid? negros bozales ó negros igorrotos?

Verdad es que esta política, tan elevada como provechosa, es la que esta en boga hace ya tiempo en Navarra, y bajo ese concepto, aquél no es un caso singular sino un hecho que enajena dentro de un sistema con el cual yo no sé a donde vamos a parar, pero no es seguramente a donde han llegado ó marchan los irlandeses bajo la dirección política de Monsieur Parnell. Lo cual tampoco quiere decir (dicho sea en descargo de nuestra conciencia) que con ello se niegue la posibilidad de que salga de alguno de los tres candidatos ministeriales a la senaduría un nuevo Parnell corregido y aumentado.

Con lo cual se despidió de V. Sr. Director agradeciéndole la inserción de estas líneas su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Un suscriptor del distrito de Tafalla.

Lo de Irlanda

Comunican á *El Imparcial* que el día 16 presentó Mr. Gladstone en el parlamento inglés un segundo *bill* que trata de la compra de tierras en Irlanda.

Mr. Gladstone anuncia que este segundo *bill* entrará en vigor el mismo día en que empiece á regir el *bill* estableciendo la autonomía y el Parlamento independiente en Irlanda.

Las tierras de Irlanda serán compradas en papel del Estado, que rentará 3 por 100 y será emitido en condiciones especiales que dictará el Tesoro.

Los propietarios de las tierras tendrán opción á vender sus propiedades ó á conservarlas, según quieran.

Autoridades nombradas por el parlamento irlandés servirán de intermediarios entre el comprador y el vendedor.

El precio de compra será el de veinte años de renta, sirviendo de tipo para el cálculo la renta neta del año que terminó en Noviembre último.

El jefe del gobierno propone además que para atender á los gastos de la realización de este proyecto se haga una emisión de diez millones de libras esterlinas en el año económico de 1887 y 1888, y otras dos de veinte millones cada una en los dos años siguientes. El total del papel que se emita para compra de terrenos ascenderá por lo tanto, á cincuenta millones de libras esterlinas.

El gobierno británico nombrará en Irlanda un recaudador general encargado de recibir todos los ingresos de Irlanda y de no entregar nada al Tesoro irlandés mientras no estén pagados los intereses del papel que se haya emitido para compra de terrenos.

Gacetillas.

Con avidez esperábamos ayer la carta de nuestro corresponsal en Madrid en la cual confabamos nos comunicaría abultadas noticias acerca del asesinato del señor Obispo de aquella diócesis. Pero no contábamos con que la carta podía emprender, como otras muchas, un viaje de recreo antes de venir á Pamplona.

Todo sea por... el detestable servicio de correos que tenemos en España.

Los R.R. P.P. capuchinos del convento de esta ciudad Fr. Rafael de Pamplona y Fr. Angel de Villava estuvieron el viernes y el sábado último en Berriozar, confesando y administrando la Sagrada Comunión á los trabajadores del monte de San Cristóbal. Cientos de braceros atraídos por la dulzura y amabilidad de carácter de los humildes religiosos, recibieron los Santos Sacramentos, cumpliendo así el precepto pascual.

El servicio prestado á la Religión por los citados Padres Capuchinos es importantísimo y prueba una vez más el ardiente celo que sienten por la gloria de Dios y el bien de las almas.

En la elección de compromisarios verificada anteayer en esta ciudad, obtuvieron gran mayoría los señores D. Miguel García Tuñón, D. Domingo Sagüés, D. José Dihins y D. Pedro José Arraiza, pues tuvieron cuarenta votos, habiendo resultado doce en favor de la otra candidatura de que hablamos el domingo.

El sábado á la tarde se cometió un robo en la casa núm. 7 de la calle de Pellejería. Vivían en ella como huéspedes tres individuos al parecer, trabajadores en el monte de San Cristóbal; uno de ellos se fingió enfermo y aprovechándose de la ausencia del ama de la casa, se apoderó de veinte ó veinticuatro duros en metálico, una chaqueta y un pantalón y se ausentó, sin que se tengan noticias precisas de su paradero. Parece que el ladrón se llama José María Ayregui y que es de Oñate. Informes adquiridos por los dependientes de la autoridad inducen á creer que se ha marchado á Francia.

Sobre la elección de compromisarios para senadores, se nos facilitaron ayer en el gobierno civil los siguientes datos: Distrito de Pamplona 50 adictos y 16 de oposición: Tafalla 8 de los primeros y 9 de los segundos; Tudela 10 y 3; y Aiz 18 y 10 respectivamente.

Como se ve estos datos son muy deficientes pues faltan noticias de todo el distrito de Estella y buena parte de los otros.

Por el Gobierno civil de esta provincia han sido elevados á la Superioridad para su resolución los expedientes instruidos á instancia de las señoras doña Hilaria Leza, doña Magdalena Moreno y doña Dominica Lezaun, en solicitud de que se les conceda la pensión correspondiente, con motivo de haber fallecido sus respectivos esposos D. Vicente Bateller, D. Claudio Sesma y D. Benito Sanz, ejerciendo sus profesiones de Médicos los dos primeros y farmacéuticos el tercero en las villas de Peralta, Sarraguda y Fálces, á consecuencia del cólera morbo asiático.

A las tres de la tarde, poco más ó menos, se cometió en la casa número 12 de la calle de Navarrería un robo consistente en unos dos mil reales.

Ha presentado la dimisión de su cargo el alcalde de Bilbao D. Vicente Urquien.

El «Boletín Oficial» de ayer publica las condiciones para la subasta de la conducción del correo en carruaje ó caballo desde la cadena de Mugale á Urdax y vice-versa.

Teniendo en cuenta la escasez de la cosecha del año último, el concejo de Urradre ha acordado suprimir este año las fiestas cívicas que suele celebrar anualmente el día 6 de Mayo en honor de San Juan «Ante portam latinam».

Por dimisión del que la desempeñaba y con la dotación anual de 200 pesetas está vacante el partido de medicina del valle de Yerri, que comprende los pueblos de Azcoz, Arizaleta, Lezaun, Riezu, Ugar y Villanueva. El facultativo deberá residir en Arizaleta.

La alcaldía de Eugui anuncia para el día 25 del corriente subasta para la venta de 8.000 hayas.

Hemos recibido el cuaderno número 100 de la importante obra «España.—Sus monumentos etc.» en el cual se continúa la historia de Aragón.

Dice «El Liberal» que una de las actas más graves que se discutirán en el Congreso, es la del distrito de Estella.

Riñas, escándalos etc., etc.

Ayer, lunes, no había de faltar en la alcaldía noticias de esta clase. He aquí algunas.

Se ha dado cuenta al Juzgado de una riña sostenida por dos mujeres en la calle de Tellería.

—Por hallarse embriagado, blasfemando y escandalizando, fué denunciado un hombre al Juzgado.

—La misma autoridad tiene noticia de otra riña que sostuvieron unos gitanos. Eran dos matrimonios, uno de los cuales ingresó en el hospital, á la vez que el otro en la corrección.

El domingo por la tarde fueron conducidos al depósito municipal por los agentes de orden público tres hombres forasteros por embriaguez y escándalo.

En la noche del Domingo en la calle San Nicolás, hubo una riña entre padre é hijo habiendo resultado este último herido por lo que fué conducido al hospital y su padre el agresor al depósito municipal.

La prensa madrileña ocúpase de un asunto importantísimo que, si obtiene lisonjero éxito, aliviará la situación del que tiene la desgracia de sufrir un accidente en los siniestros de ferro-carriles.

Trátase del establecimiento de una sociedad con una organización perfecta, intitulada «Securitas», que, en armonía con algunas empresas de ferro-carriles y mediante la exigua cantidad de diez céntimos sobre el precio del billete, asegura con excelentes garantías á todo viajero una indemnización, que puede variar entre 190 y 5.000 pesetas, según la importancia del daño, en el triste caso de una catástrofe.

A los estudiantes.

Por real orden circular fecha 7 del corriente se dictan las disposiciones necesarias para la prueba de los estudios hechos privadamente. Dispónese que los tribunales de exámenes se reúnan tres veces al año durante la segunda quincena de los meses de Enero, Mayo y Setiembre, y que los examinados en cualquier ramo de la enseñanza satisfagan por cada asignatura que soliciten aprobar la mitad de los derechos que se pagan en la oficial, abonando en papel de pagos los que corresponden al Estado, y por entero y en metálico lo concerniente á los derechos de exámenes y á los gastos de secretaría é instrucción de expediente. Cuando el exámen se verifique en establecimiento sostenido por la provincia ó el municipio, todos los derechos se abonarán necesariamente en metálico.

Las demás disposiciones convienen con las del real decreto de 22 de Noviembre de 1883.

Los hipofosfitos como tónicos para el cerebro y los nervios ocupan el primer lugar en la materia médica y son considerados, por muchos médicos, como un específico contra la tisis y enfermedades análogas.

El aceite de hígado de bacalao contiene propiedades nutritivas y reconstituyente de primer orden; por lo que es evidente que la unión de estos dos medicamentos en la «Emulsion de Scott», hacen de esta preparación el mejor remedio para la tisis, escrófulas, raquitismo, etc. Cuando á esto se une su buen sabor y olor, y su fácil digestión, se convendrá en que es un remedio sin igual para curar dichas enfermedades.

Cultos religiosos.

Martes.—Santa Inés.
En San Pedro (extramuros). A las tres de la tarde función solemne con sermón.

Anuncios preferentes

ANUNCIO.

A la persona que se le hubiese extraviado una papeleta del Monte Pie-

dad Municipal con el número 2.006 puede pasar á la calle Tecenderías número 17 donde se le entregará dando las señas de los efectos que contiene dicha papeleta.

EL PREMIO GORDO!

Lotería Nacional.

La única administración de Loterías que hay en la calle de Zapatería, es la Principal de Navarra, á cargo de Casiano Diaz, situada siempre, desde hace cinco años, en el número 18 de dicha calle.

Para el sorteo del día 27 hay décimos á 3 pesetas y se mandan por correo, enviando su importe en letras y los sellos para el franqueo.

18, ZAPATERIA 18,
PAMPLONA

CASIANO DIAZ.

Cambio de moneda, compra y venta de valores del Estado, descuento de cupones, giros.

Envío de billetes de Lotería, prev. pago de su importe y gastos de correo.

Se reciben encargos y comisiones, percibiendo honorarios módicos.

Oficinas, ZAPATERIA, 18—PAMPLONA.

Horas: de 8 de la mañana á 8 de la noche.

NOTA: En la misma casa se publica hace cinco años «El Auxiliar», semanario de Administración y jurídico: precio 750 pesetas al año.

VENTA DE BIENES
en el valle de Baztan.

Por no haberse presentado licitadores en la primera subasta se sacan por segunda vez á público y extrajudicial remate en un lote, la casa llamada Palacio Jauregui zarrea, del lugar de Arrayoz, con sus fincas anejas y la casa llamada Aguerrebe-rea, en el lugar de Lecaroz, también con su pertenecido de bienes bajo el tipo de 40.000 pesetas.

El remate se celebrará el día 24 del mes actual á las once de la mañana en el despacho del Notario de Elizondo D. Pedro Osacar.

Eltetea 6 de Abril de 1886.—Guillermo Goyeneche.

Enfermedades de la viña.

se cura con el empleo del azufre mildicio á base de azufre y de sulfato de cobre cálcico-potásico infalible contra la caída de las hojas, el oidium, y las enfermedades de la patata y del tomate. Se emplea en azufrados reemplazando el azufre.

(La eficacia del sulfato de cobre contra el Mildew consta del Informe oficial del 22 de Octubre de 1885, y en la comunicación de Sr. Pasteur, á la academia de ciencias, sesión del 9 de Noviembre de 1885).

Exigir los sacos emplomados y estampis llaos con nuestra marca de fábrica depositada: Soufre-Mildicide Lacau-Barraqué, Habas (Landes).

Dirigir los pedidos á Sr. Lacau-Barras qué, farmacéutico de primera clase, á Habas (Landes), ó al Depositario autorizado Sr. Pierre Etchebarne á Saint Etienne de Baigorri, Basses Pyrénées.

VINO.

En la calle Mayor número 46 se vende de Mendigorria á 16 reales cántaro, puro sin compostura ni mezcla: se recomienda á los braceros del campo por ser muy superior al mejor chacolí.

Hay también de otras clases muy superiores y de las más selectas de Navarra y Aragón, estos últimos á 32 reales, de los que se dan á prueba por pintas.

AVISO IMPORTANTE.

La testamentaria del difunto señor Duque de Alba ha dispuesto, que la subasta para la venta del monte de Osquia anunciada para el día 25, se verifique el lunes 26 á la misma hora, y en la forma publicada anteriormente en los periódicos.

Pamplona 16 de Abril de 1886.—J. Martínez y Gil.

Don Alejandro Guerra.

Representante de la Fábrica de los señores Hijos de Leoncio Meneses de Madrid.

AVISA AL PUBLICO DE NAVARRA.

Que en vista de que algun comerciante de esta capital anunciaba la venta de cuartos «plata Meneses» no siendo legítimos, abusando de la buena fé del público y para evitar en lo sucesivo falsificaciones, pone en su conocimiento que los únicos Corresponsales de la Casa de los señores Meneses en Navarra son los señores Onsaló Hermanos relojeros Chapitela 13, Pamplona.

Venta de fincas en Arre.

El que suscribe vende en pública y extrajudicial subasta que tendrá lugar el día 24 del corriente á las doce de la mañana en la Notaría de D. Salvador Echaide, Zapatería 35 piso 1.º las fincas siguientes.

Una casa en el lugar de Arre tasada en 5000 pesetas.

Otra casa en el mismo pueblo tasada en 1000 pesetas.

Una viña de 14 peonadas en jurisdicción del mismo pueblo, cerca de la carretera, tasada en 1220 pesetas.

Y una casa con su huerta en el lugar de Soraurén tasadas en 1380 pesetas.

Dichas fincas se hallan inscritas en el Registro de la Propiedad y libres de toda carga ó gravamen.

Para más detalles dirigirse al citado Notario.—Joaquín Hermoso de Mendoza.

LA ELEGANCIA

Depósito permanente de toda clase de calzado, artículos para el mismo y cortes aparatos. Especialidad en calzado sobre medida.

—CALLE DE MERCADERES.—18

ULTIMA HORA

Madrid, 19, 5 45 n.

A las cinco y cuarto ha fallecido el Sr. Obispo en el momento en que entraba á verle el Nuncio de Su Santidad y despues de haberle visitado el Cardenal Ceferino Gonzalez. El prelado ha estado delirando tres horas.

..

Madrid 19, 10 n.

El miércoles designará el Cabildo catedral vicario capitular.

El miércoles por la tarde se verificará un sepelio solemne y trasladarán el cadáver á Palacio despues de hacerle la autopsia y embalsamarle.

..

Madrid 19, 11 n.

El Clero de Madrid firmará una solemne protesta contra el atentato.

Créese que el Dean será elegido Vicario capitular.

Para concluir el sumario solo falta el certificado facultativo de la autopsia y los antecedentes procesales del asesino.

Imp. de Istúriz.

SECCION DE ANUNCIOS

(BOCA.)

MENTHOLINA DENTIFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN REMEDIO PARA LA BOCA

importado y preparado por el

Dr. ANDREU, de Barcelona.

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífrico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.

Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andren, de Barcelona, prepara también unos polvos dentífricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

(BOCA.)

Frasco 6 rs.—Idem grande con caja y cepill 10 rs.—Idem equivalentes á 8 frascos grandes 60 reales

CALDO CIBILS INSTANTANEO

Preparado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda obtenerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo.

Para componer una sopa ó guiso al minuto, léase la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Frascos grandes: 2 reales; pequeños y medio reales.

Agentes generales: SRES. SOLO, VILARINSA Y C.^a Princesa, 53, BARCELONA.

Únicos depositarios en España. Sres. VICENTE FERRER y C.^a y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

FABRICA DE NAIPES Y LITOGRAFIA DE J. DONATO CUMIA.

Naipes de todas clases.--Precios desde 8 á 30 rs. docena.

Perfeccion y economia en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.

YA NO SE COSE Á MANO!

Máquinas



para coser

De la Compañía Fabril SINGER de Nueva York

Por 2,50 Ptas. semanales. Diez p.8 descuento al contado

— PREVENCIÓN —

Algunos revendedores de máquinas para coser que no quieren resignarse ante la preferencia, siempre creciente, que se da en todas partes á las máquinas SINGER, no reparan en medios para buscar compradores á costa de la fama agena, y llegan con el mayor descaro á faltar á la verdad diciendo en sus anuncios que «las máquinas generalmente conocidas bajo el nombre de SINGER legítimas, no fueron premiadas en la última exposicion de Amsterdam», siendo así que han alcanzado

La más alta recompensa
EL DIPLOMA DE HONOR

segun consta en el certificado expedido por el Comité Ejecutivo de dicha Exposicion ratificado por el Burgomaestre ó Alcalde de aquella capital y visado por el consul de España en la misma.

Toda persona que asegure lo contrario, falta abierta y groseramente á la verdad.

Competencia desleal

Las armas de competencia de los Fabricantes Alemanes son harto conocidas de todo el mundo. Nosotros, contra la sagacidad y falsas mañas de esta clase de comercio, empleamos la fuerza que nos da nuestro legítimo y libérrimo derecho.

En prueba de este aserto podemos anunciar que recientemente, y como castigo á dichos sagaces medios y falsas mañas de un fabricante alemán, ha sido éste condenado por los Tribunales franceses al pago de CINCO MIL pesetas como indemnizacion á la Compañía Fabril SINGER, abono de costas y gastos y reivindicacion pública. De lo cual puede cerciorarse el público de esta provincia leyendo la sentencia inserta por la prensa de Francia en nuestro establecimiento.

IMPORTANTE.—Prevenimos al público para que no pueda ser engañado que las máquinas «SINGER» deben comprarse en nuestras Sucursales ó á nuestros agentes autorizados, pues de lo contrario se espone á adquirir alguna de segunda mano, repintada y compuesta para ocultar sus muchos años de uso.

Sucursal en Pamplona: 16.—Calle de Mercaderes.—16



VIDRIERAS PINTADAS

VITRIFICACION INALTERABLE

MAUMEJEAN

PINTOR DE LA REAL CASA DE ESPAÑA

PAU, FRANCIA (BAJOS PIRINEOS)

VIDRIERAS HECHAS EN ESPAÑA.

VIDRIERAS DE LA CATEDRAL DE GRANADA.

VIDRIERAS DE SAN JUSTO Y PASTOR DE VALENCIA.

LAS IMPORTANTES VIDRIERAS DE COLORES

DE LEQUEITIO(VIZCAYA), etc., etc.

Representante en Pamplona
D.Elias Mutiloa, Mercaderes 20